Intervención de Costa Rica

41 Examen Periódico Universal

Polonia

Martes 15 de noviembre de 2022, 9:00 – 12:30

Posición 18 / Tiempo 1 minuto 25 segundos

Gracias, presidente.

Costa Rica agradece a Polonia por la presentación de su cuarto informe y celebra los avances que ha tenido el país en materia de derechos humanos desde su última revisión.

Aplaudimos la respuesta polaca a la crisis provocada por la invasión a Ucrania y la legislación adoptada para garantizar el acceso de los refugiados ucranianos al sistema de salud y educativo en las mismas condiciones que los ciudadanos polacos.

Costa Rica desea formular las siguientes recomendaciones:

1.- Tipificar en el Código Penal, como delito de odio los crímenes motivados por perjuicios raciales, discapacidad, orientación sexual e identidad de género.

2.- Reforzar el marco jurídico para combatir el racismo, la discriminación racial y la xenofobia y garantizar el acceso efectivo a la justicia a todas las víctimas.

3.-Implementar las medidas para combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y reforzar las estructuras de apoyo a las víctimas.

4.-Reforzar legislación e implementar políticas integrales para la protección de los defensores de derechos humanos, incluidos los defensores ambientales, activistas y periodistas.

5.- Incorporar el reconocimiento del derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible a nivel constitucional.

1 minuto 18 segundos

191 palabras